

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	FECHA: 6-05-2019

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	MB-MC-010-2026
OBJETO:	FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL AMBITO URBANO Y RURAL, PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE.”

En Betétiva , a los tres (03) días del mes de febrero del 2026 en cumplimiento del decreto1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar informe de eveluacion final y seleccion respecto de la propuestas presentada

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas

Apertura de sobres Ref: MB-MC-010-2026 FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL AMBITO URBANO Y RURAL, PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA MUNICIPIO DE BETEITIVA Mínima cuantía		La fase "Apertura Oferta (es-CO)" ya está abierta	
Ofertas recibidas (2)		OFERTA (ES-CO) 20260206 11:51 AM Admitido	
1 - INCOMYL MB-MC-010-2026 (PO) 20260204 LICIA BETEITIVA		Evaluación de la documentación recibida 1 INCOMYL Oferta: MB-MC-010-2026 POLICIA BETEITIVA Valor:16.000.000 COP	
2 - INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS INVERSIONES S.M. / 27020004 MB-MC-010-2026 / PO NAL BETEITIVA		2 INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS Oferta: INVERSIONES S.M. / MB-MC-010-2026 / PONTAL BETEITIVA Valor:16.000.000 COP	

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE:INCOMYL
VALOR: 16.000.000 COP Valores Unitarios \$ 27.410

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente INCOMYL, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	

 <i>Municipio de Betétiva</i>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	FECHA: 6-05-2019

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	
PACTO DE INTEGRIDAD	
CAPACIDAD TÉCNICA.	
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	
CAPACIDAD TÉCNICA	
PROPUESTA ECONOMICA	
<p>El proponente deberá demostrar la capacidad técnica necesaria para garantizar el suministro continuo de combustible (gasolina y diésel) al parque automotor del Municipio de Betétiva, utilizando para ello una estación de servicio minorista debidamente legalizada y autorizada por la entidad competente, que cuente con código SICOM activo.</p> <p>La estación de servicio destinada al suministro de combustible deberá ubicarse en un radio máximo de 20 kilómetros del casco urbano del Municipio de Betétiva. Esta medida tiene por objeto evitar desplazamientos excesivos del parque automotor, los cuales no solo generan mayores costos operativos y de combustible para la entidad, sino que también implican la asunción de mayores riesgos para los vehículos en movimiento y para el personal humano encargado de su operación, además de contribuir a la generación de mayores emisiones contaminantes.</p> <p>La ubicación de la estación deberá acreditarse mediante certificaciones oficiales que demuestren la existencia y la ubicación específica de la misma. Con ello se busca asegurar que el suministro se realice de forma oportuna, segura y conforme a la normatividad vigente, optimizando el uso de recursos y minimizando los riesgos inherentes a desplazamientos innecesarios</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>De acuerdo al RUT, el establecimiento de comercio, la direccion del mismo es la CL 7 22 45 Sogamoso Estacion de servicio el Garzero, por lo que la estacion se cneuntra a 42 kilometros del casco urbano del municipio de Betétiva</p> <p>De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, ello es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al “cierre del proceso”. Lo anterior evita, por ejemplo, que se presenten oferentes que no cumplieran con los requisitos para participar al</p>

 <i>Municipio de Betéitiva</i>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	FECHA: 6-05-2019

	<p>momento de presentar las ofertas, y pretendan cumplirlos durante el proceso de selección o, inclusive, que se puedan variar condiciones de la oferta una vez presentada. Por lo tanto el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y/o RUT, No podrá ser modificado a posterioridad para poder acreditar que cuenta con tener una antigüedad mayor a 15 años antes del cierre</p> <p>Visto lo anterior, debe decirse que, una vez verificada la ausencia de requisitos y/o documentos de la oferta, al modificar dicha fecha, El cumplimiento del requisito constituiría una circunstancia ocurrida con con posterioridad al cierre del proceso. Para arribar a la conclusión de que lo omitido sea la prueba de una circunstancia o hecho que ocurrió con anterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Asi las cosas, su oferta es rechazada por encontrarse inmerso en causal de rechazo contenida en la invitacion publica Numeral 4, literal I “Cuando no se cumpla con los requerimientos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos mínimos exigidos en la presente invitación pública y estos sean insubsanables, es decir se constituyan como factor de escogencia en la Invitación Pública.” (... negrilla fuera de texto).</p>
<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente, ya sea persona natural o jurídica, deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos dos (2) contratos celebrados con entidades públicas cuyo objeto haya sido el suministro de combustible. Para ello, se</p>	

 <i>Municipio de Betéitiva</i>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	FECHA: 6-05-2019

requiere que el valor de cada uno de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.	
--	--

La entidad le recuerda que se debe garantizar el principio de selección objetiva, transparencia e igualdad, indica que se trata de un deber de la Administración y un derecho de quienes pretenden contratar con el Estado, a que: i) la adjudicación de los contratos de realice a la mejor propuesta; ii) el Estado garantice la mayor concurrencia de ofertas; iii) ninguno de los oferentes sufra una discriminación no justificada; iv) todos los participantes tengan el mismo plazo para presentar sus ofertas; v) las mismas se sometan por igual a los términos señalados por la Administración; vi) y el Estado justifique con criterios objetivos cuál fue la mejor propuesta; entre otros. Pues como se enfatizó claramente, la entidad no puede desconocer lo consignado en la invitación publica, de los requisitos y documentos habilitantes solicitados.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
RL.: Alejandro Rodríguez Becerra
VALOR: 16.000.000 COP

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente Inversiones Rodríguez Murcia SAS, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	CUMPLE
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	CUMPLE
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	CUMPLE
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE

 Municipio de Betétiva	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	FECHA: 6-05-2019

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA.	CUMPLE
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
<p>El proponente deberá demostrar la capacidad técnica necesaria para garantizar el suministro continuo de combustible (gasolina y diésel) al parque automotor del Municipio de Betétiva, utilizando para ello una estación de servicio minorista debidamente legalizada y autorizada por la entidad competente, que cuente con código SICOM activo.</p> <p>La estación de servicio destinada al suministro de combustible deberá ubicarse en un radio máximo de 20 kilómetros del casco urbano del Municipio de Betétiva. Esta medida tiene por objeto evitar desplazamientos excesivos del parque automotor, los cuales no solo generan mayores costos operativos y de combustible para la entidad, sino que también implican la asunción de mayores riesgos para los vehículos en movimiento y para el personal humano encargado de su operación, además de contribuir a la generación de mayores emisiones contaminantes.</p> <p>La ubicación de la estación deberá acreditarse mediante certificaciones oficiales que demuestren la existencia y la ubicación específica de la misma. Con ello se busca asegurar que el suministro se realice de forma oportuna, segura y conforme a la normatividad vigente, optimizando el uso de recursos y minimizando los riesgos inherentes a desplazamientos innecesarios</p>	<p>ESTACION DE SERVICIOS LA MEXICANA LTDA Dirección Comercial : DIAGONAL 7 3E 13 Municipio : Corrales, Boyacá</p> <p>SICOM: 631181</p>
<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente, ya sea persona natural o jurídica, deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos dos (2) contratos celebrados con entidades públicas cuyo objeto haya sido el suministro de combustible. Para ello, se requiere que el valor de cada uno de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.</p>	<p>Contrato No 1: Municipio de Gameza Valor: 43.10 SMMLV</p> <p>Contrato No 2: Municipio de Mongua Valor: 165.10 SMMLV</p> <p>CUMPLE</p>

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

 <i>Municipio de Betéitiva</i>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: AMBB -GC-FO-02
	INFORME DE EVALUACIÓN	FECHA: 6-05-2019

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-009-2026 cuyo objeto es FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL AMBITO URBANO Y RURAL, PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE.” Se concluye que el oferente Inversiones Rodríguez Murcia SAS- es catalogado **CUMPLE**, por lo que el comite de evaluacion sugiere al ordenador del gasto aceptar la propuesta y adjudicar el proceso contractual.

Una vez culminada la evaluación el día tres (03) días del mes de Marzo del 2026. Para constancia de lo anterior firma

DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretaria de Gobierno

MARYETH CECILIA GIL SIVA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

HÉCTOR JULIO GALLO CÁRDENAS
Secretario de Hacienda

Vb: David Lara Castillo– Profesional de apoyo en contratacion